

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mane (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM 7466

MADRID SÁBADO 1.º DE JUNIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

TRAN SOLAR EN CHAMBERÍ CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos achadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA
Central. L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos disponiendo el cambio de destinos de D. Tomás Ramiro y Requero, magistrado de la Audiencia de Barcelona y D. Cirilo Perez de Larr va que lo es de Zaragoza, á solicitud de los mismos y atendiendo á la incompatibilidad que tienen para servir dichos cargos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.
Este tarde se ha inaugurado y queda abierta al público la exposicion antropométrica. España espone 2400 objetos sumamente interesantes.

El ministro y el comité de la Exposicion han sido felicitados por la revelacion que hace España de su importantísima riqueza científica.

Han asistido al acto de la apertura todos los españoles que desempeñan en Francia cargo oficial y otros muchos personajes.

Viena, 31.
En Belgrado se habla de la proxima entrada de los austríacos en Bosnia lo que causa bastante sensacion.

Se espera en Constantinopla al ex-gran visir Midhat bajá.

La tranquilidad parece asegurada. Se dice que la Puerta tiene elegido ya su representante para el futuro Congreso, pero que segun las impresiones favorables ó contrarias á la paz estará representada.

Paris, 31.
El Consejo de ministros se ha ocupado ayer nuevamente del Congreso europeo. Francia será representada en el mismo, segun parece, por los Sres. Waddington y

Deprez. Como adjunto se cree nombrado al Sr. Tussot.

El estado de salud del príncipe Gorchakoff es el mismo segun las últimas noticias telegráficas.

El estado financiero de Rusia es deplorable.

Londres, 31.
Por correo extraordinario han llegado á San P. tersburgo pliegos del conde Schouwaloff. Aunque se guarda absoluta reserva, en altos círculos se asegura que se camina á un resultado favorable.

El príncipe de Bismarck parece tambien muy satisfecho, segun la prensa alemana, de los resultados obtenidos.

Italia se ha adherido á la reunion del Congreso incondicionalmente y parece la representará el Sr. Corté.—*Agencia Española.*

Londres, 31 (7 n.).
El príncipe imperial de Alemania y el embajador de dicho país en esta corte han alido inmediatamente para Dautwres al tener noticia del siniestro ocurrido á la escuadra alemana.

Londres, 31 (8 10 n.).
CAMARA DE LOS COMUNES.—El ministro Smith confirma la noticia relativa á la pérdida de la fragata acorazada alemana *Kurfuerst*.

Añade que el siniestro ocurrió á consecuencia de una maniobra hecha por dicho buque para evitar un choque con un buque mercante que tenia delante, cuya maniobra fué causa de la colision con una fragata de la escuadra.

Dice que han oído seguido salvarse de 180 á 200 hombres del buque perdido, pereciendo ahogados más de 300.

El almirantazgo inglés ha dispuesto que se auxilie inmoderadamente á los naufragos y que se facilite la reparacion de las averias sufridas por la fragata *Ray Guillermo*.

No se ha hecho declaracion alguna en la Cámara sobre el Congreso europeo.

Barcelona, 31.
La corrida de toros á beneficio de los naufragos del Cantábrico verificada ayer, estuvo muy concurrida.

Se lidiaron siete toros de D. Nazario Carriguiri que dieron mucho juego.

El número de caballos muertos fué de 28.

Berlin, 31.
No se ha fijado todavía definitivamente la fecha de la apertura del Congreso europeo que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente.—*Fabra.*

Paris, 31.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 75.
El 3 por 100 id., á 111-15.
El exterior español, á 15 (bolsin 18-75).
Interior id., á 60 (bolsin 12-161).
Amortizable, á 32-1/2 (bolsin 31-3/8).
Consolidados, 97 7/16.

Anoche á las nueve y media se celebró en el salon de subastas del ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, la reunion anunciada para estudiar y proponer los medios conducentes á combair la *phyllloxera*.

A esta reunion asistieron el director general de agricultura, Sr. Cárdenas, y varios individuos y corresponsales de sociedades agrícolas de España entre los cuales se encuentran algunos diputados y senadores.

El señor ministro de Fomento dió principio á la sesion explicando el objeto de dicha convocata ia.

Despues se procedió al nombramiento de una comision nominadora para que á su vez nombrase otra que redactara un dictámen sobre el cual versara la discusion.

La comision nominadora la componian los señores marqués de Alhama, Colmeiro, Luna, Macanaz y Cárdenas, que por voto de la reunion quedaron agregados á la comision permanente, compuesta por los Sres. Olivan, Graells, Muret, marqués de Monistrol, conde de las Almenas, marqués de Madela, Gomez de la Serna, Rico, Azcarate, Blazquez, Saez Montoya, Guirao, Arce, Montoliu, Soldevilla, Bonet, marqués de la Cénia y Sancho.

Se promovió un ligero incidente sobre la forma de escribirse *phyllloxera* ó *filoxera* y se acordó que se podia escribir de los dos modos, sin quebrantar por esto reglas de filología.

Por último, se acordó celebrar sesion diaria tan pronto como la comision redacte el dictámen, comenzando á las nueve y media de la noche, y autorizando á los representantes de la prensa periódica para que asistan á estos debates.

La mesa quedó constituida por el ministro de Fomento, el director de agricultura, D. Alejandro Olivan, don José de Ribes, D. Fernando Ortiz y D. Alvaro Romea.

Es muy probable que el diputado señor Ciruelo sea nombrado gobernador civil de Huesca.

Nuestro colega los *Debates* propone entre otras las siguientes reformas en el ramo de guerra:
Supresion de las direcciones. Sujetar á la administracion militar á las plan-

tillas de 1830. Crear dos inspecciones generales para los carabineros y guardia civil. Poner el cuartel de inválidos á las órdenes del capitán general de Madrid. Suprimir la seccion de guerra del consejo de Estado. Dejar el Supremo consejo de la guerra como tribunal y en ocasiones, segun los casos, como cuerpo consultivo. Suprimir los oficiales generales en artilleria, ingenieros y estado mayor. Dejar un solo auditor de guerra para cada distrito, con categoria de coronel. Suplicar á S. M. el rey reforme su cuarto militar, rebajando el número de jefes que tiene á sus órdenes. Ascenso por rigurosa antigüedad hasta el empleo de capitán. Postergacion para el ascenso de las clases de tropa y oficiales en junta de capitanes y jefes. Supresion de las lujosas músicas de artilleria é ingenieros. Supresion de los depósitos de instruccion y domas. Para que un mariscal de campo ascienda á teniente general ha de haber cinco vacantes; lo mismo para el ascenso á mariscal de campo. Diez vacantes para el ascenso á brigadier. Retiro máximo á los 40 años de servicio.

En un solar conocido por el nombre de Huerta de Arango, próximo al paseo de la Castellana, se suicidó ayer tarde, disparándose dos tiros en el corazon con una pistola de dos cañones, un jóven decentemente vestido, quedando muerto en el acto.

Presente el juzgado de guardia en el lugar del suceso, se procedió á reconocer y registrar el cadáver, encontrándose en un bolsillo una carta en la que decia su nombre, tener 19 años de edad, ser de profesion relojero y que no se culpase á nadie de su muerte.

Inmediatamente se ordenó la traslacion del cadáver al depósito del hospital General.

El gremio de tipógrafos de esta corte se propone costear el viaje á Paris á un individuo de dicho gremio para que estudie teóricamente en la exposicion Universal lo que se haya presentado referente al arte en general, y pueda examinar sus adelantos en la parte práctica.

El diputado Sr. Agrela, ha presentado al Congreso exposiciones de los cultivadores de caña de los pueblos de Salobrena, Mabrizar y de la liga de con-

tribuyentes de granados pidiendo que no se rebajen los derechos de importacion de los azúcares de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. D. Juan Facundo Riaño ha sido elegido individuo de número de la real academia de Belas Artes de San Fernando, para ocupar la vacante que dejó el Sr. Amador de los Rios.

El diputado por Avilés, Sr. Suarez Inclán, ha presentado una enmienda al proyecto general de los ferro-carriles del Noroeste, pidiendo se adicione al mismo un ramal que una á Gijon con aquella pintoresca villa.

Se han concedido los honores de jefe superior de administracion al ilustrado director del *Diario de Cádiz*, D. José Gutierrez de Teran.

No es cierto, como dice anoche la *Política* que haya sido elegido presidente de la junta del colegio de abogados de Barcelona ni haya figurado en candidatura para este cargo, el Sr. Maspons. Quien ha obtenido dicho cargo es el señor D. Melchor Ferrer, y en la candidatura en que este ha triunfado figuraba como diputado el Sr. Maspons.

Tampoco es cierto, como supone el colega, que esto tenga significacion política de ninguna clase. El Sr. Ferrer fué derrotado en una ocasion por el señor Rus y Tulet y ahora ha tomado la revancha como sucede frecuentemente en elecciones de esta clase que, por otra parte, son ajenas á la politica y circunscritas á una clase profesional determinada.

Con el titulo *La Carcoma* se acaba de publicar una interesante novela de un autor anónimo, que promete ser muy leida. Trata de la envidia y relaciona este vicio, que segun el autor está muy arraigado entre los españoles, como una de las principales causas de la guerra civil.

Anoche celebró sesion la academia de Jurisprudencia para la renovacion de cargos, segun reglamento, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Cristiano Martos; vicepresidente 3.º, marqués de Sardoal; revisor, D. Francisco Javier Castejon y Elio; vocales, D. Cayetano Lobaon y D. Senen Carrido; tesorero, D. Guill-

Baden. Estos eran los afortunados y los elegidos; los otros no encontraron caballos. Si hubiera habido quinientos caballos disponibles en Tubingen, quinientos estudiantes se habrian lanzado al camino. Durante el trayecto, Arnoldo y Rodolfo, que marchaban á la cabeza, trataron de hacer hablar á Hermann; mas este digno oriado habia nocido ya grandes progresos en el arte de la diplomacia para cometer indiscreciones. Permaneció firme y mudo como una roca. Justo es decir que no sabia tampoco nada.

Durante las dos primeras horas, la cabalgata devoró el espacio. El viajero tranquilo, que sentia temblar la tierra bajo sus pies, antes de ver pasar el torbellino en la oscuridad tempestuosa y profunda, debia pensar en las carreras fantásticas de las baladas y creer que los demonios de las tinieblas estaban desenfrenados esta noche. Hermann, que servia de guia, dejaba á Wendenstadt á su izquierda y se dirigia á la montaña por los caminos de travesía.

Habia á la orilla de la selva una posada aislada. Los estudiantes echaron pie á tierra en este lugar antes de internarse en los difíciles senderos de la montaña. Les faltaba aun una media hora de camino para llegar al Wunder-Kreuz en que Herman les habia dicho que encontrarían á Bastian, á Federico y á Cherie.

Hacia diez minutos próximamente que los estudiantes habian abandonado la posada, y a un mismo tiempo que marchaban á pie por senderos desconocidos, cuando Rodolfo llamó á Hermann, á quien no veia á su lado. Hermann no respondió. Este habia echado á correr cuanto podian sus piernas para ir á contar al conde Spurzheim el resultado de su mision diplomática.

Hubo un instante de vacilacion entre los estudiantes de Tubingen. ¿Por qué esta huida? ¿Seria mejor retroceder para tomar un guia en la posada? ¿Seria mejor continuar avanzando? La hora apremiaba; tal vez en este momento Federico y Cherie llamaban á sus salvadores. Arnoldo o denó de repente el mayor silencio; se oia en el camino el ruido lejano de un carruaje que avanzaba.

—Esperemos.—dijo Rodolfo.—preguntaremos nuestro camino á los que vienen.

A la izquierda del camino, los árboles de la selva se apinaban como una muralla impenetrable. A la derecha habia una gran claridad que dejaba ver el cielo. El coche parecia venir lentamente; los caballos iban al paso, tal vez porque subian la cuesta del camino. El carruaje apareció al fin como

una masa oscura á la estremidad de la claridad.

—¿Hola?—gritó Rodolfo.—¿el camino del Wunder-Kreuz?

No obtuvo contestacion, y el coche continuaba avanzando.

Cuando estuvo muy cerca de los estudiantes, estos vieron en el interior un hombre y una mujer que parecian dormir. No se puede dormir, sin embargo, por los senderos escarpados de la Selva-Negra. Los dos caballos, que ninguna mano guiaba, viendo el camino ocupado, volvieron un poco y entraron en la claridad.

—¿Hola!—gritó de nuevo Arnoldo;—¿despertaos, mi buena gente, y decidnos cuáles el camino de Wunder-Kreuz!

Las buenas gentes no respondieron ni esta ni la otra vez. El brazo del hombre pasaba por encima del tablero en el que parecia apoyarse cómodamente. Como la calea volvia con lentitud, Rodolfo sacudió el brazo para despertar al dormido. Apenas le tocó la mano cuando dió un terrible grito, soltándose en seguida. El brazo cayó inerte sobre el tablero, y los dos caballos asustados, asombrados por el grito de Rodolfo, tomaron el galope al mismo tiempo. Rodolfo se habia vuelto hácia los estudiantes, que le preguntaban:

—¿Qué hay? ¿qué hay?

—Este brazo no pertenece á un hombre vivo,—respondió Rodolfo con alterada voz:—¡esos que van en la calea, no duermen, hermanos míos, están muertos!

Pasado el primer momento de estupor, toda la tropa se lanzó á la claridad, pues el mismo pensamiento se le habia ocurrido á cada uno de ellos; los nombres de Federico y Cherie se detuvieron en todos los labios. Habia en la calea un hombre y una mujer. Acababa de ser cometido un asesinato; pues segun Rodolfo, el brazo del cadáver que habia tocado conservaba aun un resto de calor. ¿Habrian llegado demasiado tarde? ¿Habrian recorrido el terreno en todas direcciones; más su vacilacion habia dado alguna delantera á la calea, y el paso de los caballos así como el ruido de las ruedas ahogado al presente por el césped espeso, la calea habia desaparecido como por encanto; ya no quedaba ni la menor huella y los estudiantes, con el corazon oprimido por un siniestro presentimiento, recorrian en vano la pradera y la maleza que les rodeaba. Arnoldo, Rodolfo y dos de los otros se habian aventurado hasta bajo la cubierta, y cuando iban á retroceder para reunirse con los demás compañeros, Arnoldo oprimió vivamente el brazo de Rodolfo, que se detuvo para escuchar.

En la maleza vecina se oia como el cho-

que estaba en un suplicio.—sois bella, se-reis amada, se-reis adorada...

—Mas no por vos, á lo que parece, caballero,—repitia Leonor, muy contenta de desempeñar tan bien su pape.

Esta respuesta calmó un poco los amargos reproches que se dirigia á sí propio Rosenthal. Sacó de su dedo la sortija de zafiros que habia ganado en la fiesta de los Arcabuces, y que era el anillo de alianza entre él y Cherie.

—Tomad esto, señora,—no soy digno de tenerlo y hubiera debido devolverlo más pronto.

Leonor tendió su blanca mano sin responder. Rosenthal quiso cogersela y besarla respetuosamente, más la jóven la retiró. Debia aparecer incomodada.

—¡Estais enfadada conmigo!—balbuceó el pobre chico con tono sentimental.—Será preciso repetir, señora, que en todo esto hay algo de fatalidad. Me he equivocado; al veros tan digna de ser amada, he creído...

Y se devanaba los sesos para encontrar palabras de consuelo.

Despues, importado de repente por la lealtad de su carácter y por la pasion verdadera que le arrastraba hácia Leonor, añadió:

—No soy dueño de mí, señora: durante tres semanas, he sufrido todo lo que se puede sufrir!

—¿Y es á mí á quien venis á decirme todo eso!—repitió la jóven condesa.

Mas esta vez, el acento no era ya el mismo. La primera emociion del triunfo habia pasado, y n medio de su alegría sin límites, mostraba un resto de duda.

—Os digo todo esto, señora,—replicó Rosenthal con calor, —porque es mi deber de hombre honrado, y porque he consultado á mi corazon, que no puede pertenecer más que á ella.

—¡Mejor que mejor!—murmuró Leonor. Debemos confesar que tenia que hacer un gran esfuerzo sobre sí misma para no tender sus dos brazos á Rosenthal.

—Os digo todo esto,—prosiguió este último, que sentia arder sus venas—porque la amo porque la amaré siempre, porque estoy á merced vuestra, señora... puesto que habeis recibido mi juramento, y solo vos podéis devolverme el derecho de ser feliz.

Hacia la cima del Rojo, en este instante, un ruido confuso se elevó como si una gran multitud de hombres se dispersara por el flanco de la montaña. Al mismo tiempo se hubiera podido oír en lejananza como un canto varonil y grave. Pero la tempestad tenia en sí ruidos inconcebibles; ¡sabe dar á su voz entonaciones tan estravagantes!

Seria tal vez el viento sonoro que silbaba entre los árboles de la selva; órgano inmenso de infinitas notas.

Rosenthal no escuchaba; estaba de rodillas y las manos de Leonor temblaban entre las suyas.

—Puesto que habeis de merced y de piedad,—dijo la jóven,—tendré piedad, pero con una condiccion...

—¿Cuál?—exclamó Rosenthal con una vivacidad que hubiera sido poco agradable para la verdadera Cherie.

—Llevais dos espadas debajo de vuestra capa,—respondió la jóven condeesa;—yo no quiero que hagais uso de esas espadas.

Rosenthal se levantó y su voz se tornó en súplica.

—¡Entonces no me habeis comprendido?—dijo, en tanto que en su acento se adivinaba el rayo ardiente de su mirada;—¡la amo y estoy celoso de ese hombre!

Una ráfaga les llevó muy distintamente dos ruidos: la correría en la montaña y el canto lejano, á los cuales se vieron obligados á poner atencion.

—¿Qué será eso?—preguntó Leonor aterrada.

Algunas voces se oyeron en la direccion del embudo, en que el reflejo rojo aparecia siempre; ellos se llamaban y se contestaban. Los pasos o rian en todas direcciones en la oscuridad. De repente un grito de terror se oyó al otro lado del puente de madera; las tablas resonaron y un hombre se presentó corriendo á todo correr.

—¡Que Dios tenga piedad de mí!—murmuraba.—¡Todos los demonios del infierno se han cespado esta no he!

Andaba á la casualidad y á ciegas; sus pies se enredaban en las zarzas del camino, tropezaba, y al fin vino á caer como una masa inerte entre Rosenthal y Leonor.

—No se muera más que una vez,—balbuceó sin tratar de levantarse.—Cortadme el cuello con vuestras hachas y no hablemos más.

—¡Este es uno de nuestros huéspedes!—dijo Rosenthal inclinándose hácia Bastian, pues era en efecto Bastian, á quien el eco de su terror inspiraba esta resignacion sublime.

—¡Hein!—dijo prestando oído;—¡seréis por ventura vos, señor baron?...

—¡Gaudemus! ¡gaudemus!—exclamó cuando Rosenthal le hubo contestado afirmativamente.—¡Os encuentro al fin en este laberinto odioso, más negro que una botella de tinta! ¡Esperad! ¡esperad! reconozco esto; aquí es donde he hablado con el viejo antropófago. ¡Pero dejadme tomar aliento, pues estoy casi muerto; os contaré cosas muy buenas!

mo Rolland; bibliotecario, D. Manuel Torres Campos, y secretario, D. Enrique García Alonso.

Hoy publica la Gaceta el decreto nombrando a D. Ricardo Puente y Brañas, oficial de la clase de primeros de la dirección de administración.

El domingo 26 se ocuparon a un reventador de billetes para la función de toros, no autorizada por el gobernador civil, algunos billetes que fueron vendidos por su precio en 17 duros. De estos se han desistido 300 reales al asilo del Corazón de Jesús, y 40 de limosna a una familia desgraciada.

La concurrencia que presentó anoche el vistoso castillo de fuegos artificiales que se disparó junto a la puerta de Alcalá, ascendió de 20.000 almas. Como es consiguiente, se aprovecharon los caños de algunos relojes y de no pocos pañuelos de bolsillo.

Se han presentado a las autoridades de Cuba, depositando las armas, 400 hombres de las partidas de Maceo y Wlor Cromvet. Se hablaba en los Estados Unidos de haberse embarcado para Jamaica Vicente García y Bellisario Peralta.

La paz es ya un hecho.

El Siglo Futuro publica anoche un artículo que vio la luz en la Esperanza el año 1860 haciendo el juicio de La Carmoñola, comedia representada en el entonces teatro de Lope de Rueda, habiendo producido ardientes peleas entre los espectadores. La comedia se aribuyó entonces al Sr. D. Ramon Nocedal.

Parece que no terminará la legislatura sin un debate político de la mayor importancia. (Parlamento.)

Anoche dió una interesante conferencia en el Ateneo Mercantil sobre «El comercio y la civilización», el señor D. Manuel Pedregal.

El orador mantuvo la tesis de que a más progreso, mayor movimiento comercial, y que el comercio se desarrollaba grandemente con la división del trabajo, en los pueblos más libres. Su discurso, de clarísima exposición y sólida doctrina, fué muy aplaudido por la concurrencia.

A pesar de lo que se ha dicho en algunos periódicos, las últimas noticias nos permiten asegurar que durante la presente legislatura, se discutirán además de los presupuestos y del empréstito para Ultramar, otras leyes importantes, entre ellas la constitutiva del ejército y la de imprenta por lo menos en su totalidad.

A petición de numerosas personas, el concierto anunciado a beneficio de los establecimientos de beneficencia municipal en el pabellón del círculo de la Union Mer-

cantil, Industria y Comercio, se suspende para el domingo 2 del actual a las nueve de la noche.

Los billetes siguen espendiéndose en la consjería del referido círculo y en el citado pabellón.

Las oficinas del Excmo. señor duque de Abrantes se han trasladado a la casa-palacio del mismo, en la calle de Serrano, 6.

El último número de la Ilustración Venatoria publica dos artículos muy interesantes del conde de Valmasada y del general Macías, sobre cacerías notables, y tratan la cuestión que tanto preocupa a los cazadores, de si el macho de perdiz es o no perjudicial a las crías, como sucede en la especie de las demas aves galianáceas.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 1.º DE JUNIO.

El Sr. D. Sebastian García, individuo del comité constitucional de Sevilla, obsequió anoche con una comida en Lardy a los Sres. Sagasta, Leon y Castillo, Linares Rivas, Nuñez de Arce, Rute, Capdepon, Yurga (D. Eduardo), Albareda y otros constitucionales.

Ha sido nombrado representante de Ciudad-Real en la junta para tratar del proyecto de ley con objeto de remediar los daños de la Philoxera Vastatrix, el conocido periodista D. Francisco de Asis Pacheco.

El comandante general de marina ha puesto en conocimiento del ministro del ramo el mal estado del puerto de Algeciras.

La real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, celebra sesión pública el día 2 del actual, a la una de la tarde, en el salón de sus sesiones, plaza de la Villa, núm. 2, para la recepción como académico numerario de don Manuel Fernández de Castro, quien leerá su discurso de entrada, contestándole a nombre de la corporación el Sr. D. José de Echegaray.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barbastro, 31.

El subgobernador Sr. Ayuso, ha tenido la desgracia de perder a un tierno hijo suyo y a su hermana política. Toda la población se ha asociado a la pena del señor Ayuso.

Barcelona, 31.

Acaba de descubrirse un fuenteo de agua sulfurosa en la montaña de Montuich, cerca de casa Antunez. Asegúrase que la semejanza de esta agua con la de la Puda de Monsorrat, es perfecta. Una moneda de plata sumergida en un vaso que contenga esta agua medirá al ennegrecer. Diferenciase este manantial del de la Puda en que sale frío. El manantial es abundante. La corrida de toros de ayer estuvo animadísima. El ganado de Carriquiri escelente, no desmereciendo de los demás el toro de gracia. Lagartijo y su cuadrilla fueron muy aplaudidos. El palco de la presiden-

cia y los laterales estaban ocupados por elegantes damas con ricos trajes de mano. Presidieron la corrida con mucho acierto las señoras de Martínez Campos y Blanco. En el antepalco del palco de la izquierda de la presidencia se leía esta inscripción: «Al pueblo barcelonés, las viudas y huérfanos del Cantábrico, agradecidos».

Jerez, 31.

Para que sirva de premio a uno de los asuntos del certamen propuesto por la asociación de Escritores y artistas, ha destinado el ayuntamiento una preciosa pluma de plata y perlas.

Málaga, 31.

Ha muerto repentinamente esta mañana una mujer en el momento de estar comprando varios comestibles en la calle de la Compañía. En el camino de Churrigana riñero: ayer dos hermanos, quedando uno de ellos mortalmente herido. Se habla de la aparición de otro periódico político.

Murcia, 30.

Una comisión del ayuntamiento ha visitado al general Cassola, felicitándole por la parte activa que ha tomado en la pacificación de Cuba.

El lunes próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y de una al clero y clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería central y las administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metálico.

Ha llegado a esta capital D. Antonio Alvarez Jimenez, director de la Prensa Gaditana.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 1.º

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Andrassy, ha hecho una importante declaración en el seno de la comisión de Hacienda de la Cámara austríaca.

Hablando de despacho publicado ayer por el periódico de Londres el Globo acerca del estado lisonjero en que se hallan las negociaciones encaminadas al afianzamiento de la paz, ha declarado que dichas noticias son completamente exactas.

Las negociaciones actuales, ha añadido, tienen únicamente por objeto asegurar la reunión del Congreso que debe resolver las cuestiones de Oriente, pero sin prejuicio.

No se puede sin embargo asegurar, termino que exista un acuerdo sobre todos los puntos relativos a la cuestión de Oriente.

Londres, 1.º

Los periódicos el Standard, el Daily News, el Morning Post y el Advertiser, en sus números de esta mañana, creen que el lunes ó martes próximo el gobierno inglés notificará al Parlamento la terminación del convenio para la celebración del Congreso europeo.

El periódico el Times se muestra menos optimista y considera esta noticia un tanto aventurada.—Fabra.

Quéjense algunos colegas de oposición del silencio de la prensa oficiosa sobre lo ocurrido en Camuñas con un pastor protestante que allí reside, y la

eseta a que emita su opinión sobre el acto de haberse embargado un templo impidiendo el culto y haber sido atropellada una escuela.

Como los tribunales entienden en el asunto y la causa está en sumario, no debe extrañarse el silencio que se censura, toda vez que no se ha esclarecido el hecho.

Los Debates anuncia un consejo de ministros para el martes, en el que se ulimerán algunos asuntos que quedaron pendientes en el que se celebró ayer.

Sabemos que no se ha fijado el día en que ha de verificarse el primer consejo de ministros.

Segun las últimas noticias de origen diplomático, parece que se han presentado nuevas dificultades para la celebración del Congreso europeo.

No es exacto que anoche conferenciara con el presidente del Congreso el ministro de Estado, como dicen algunos periódicos de la mañana.

El fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro estimado colega el Parlamento. Nos alegramos de esta resolución.

El ministro de Estado y el capitán general de Madrid han conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo de ministros.

Para la próxima reunión en el Senado se avisará a domicilio a los señores senadores, segun ha declarado esta tarde al final de la sesión el presidente de aquel alto cuerpo.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de Alicante, el vicepresidente de la diputación provincial, señor Campos.

La comisión de senadores y diputados, comisionados por los navieros para ultimar sus negociaciones con el gobierno, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

Parece que el gobierno ha resuelto que se encargue del regreso a la Península de los soldados cumplidos en Cuba vapores extraordinarios. Dos de ellos embarcarán en Nuevitas, uno en Gibara, cuatro en Cuba y uno en la Habana. De esta manera se verificará más pronto el trasbordo y resultará una notable economía para el Tesoro.

Además se encargarán también de trasbordar tropas los vapores-correos extraordinarios.

Esta mañana a las seis ha llegado a Madrid el embajador marroquí. Ha sido recibido en la estación por el primer introductor de embajadores, y conducido en un coche de la Casa real a la fonda de Paris, donde se hospeda.

BOLSA.-CUT. OFICL. 1.º DE JUNIO.

Table with columns: Fondos públicos, Últimos precios, and Movimiento (Alza, Baja). Rows include interior and exterior bonds, and various government securities.

no oficial. Descuentos.—Cuponos 5 venc. 70 50.—Id. 1.º de julio 67 50.—Id. 1.º de enero de 1878, 67 50.—Exterior convenientes 19 90.—Id. últimos 68 00.—Id. 30 de junio de 1877, 68 00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68 00.—Carpetas 16 00.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 1.º DE JUNIO

Ampliando la noticia que dimos anoche a última hora sobre los acuerdos tomados por la subcomisión de Hacienda, de la general de presupuestos del Congreso, respecto del impuesto sobre los azúcares y reglax que deberán observarse en adelante para otorgar licencias a los empleados, reproducimos íntegros los indicados acuerdos:

Artículo.... Se autoriza al gobierno para contratar con los fabricantes de azúcar de las provincias de Almería, Granada y Málaga, la recaudación del impuesto transitorio establecido sobre ese artículo y su recargo, con la condición de que su importe no baje de 1.750.000 pesetas.

Queda asimismo autorizado el gobierno para celebrar conciertos con los fabricantes de otras provincias, fijando la cuantía del impuesto segun los datos estadísticos que pueda reunir.

En el caso de no haberse los conciertos, el gobierno podrá arrendar de uno a tres años el impuesto transitorio y su recargo sobre el azúcar nacional de producción peninsular.

Artículo.... En la concesion y disfrute de licencias por los empleados, se observarán en adelante las siguientes reglas:

1.º Los empleados civiles no pueden ausentarse del pueblo en donde desempeñen sus funciones oficiales, sin licencia concedida por autoridad competente. El que se ausente sin licencia se entiende que renuncia a su cargo y será declarado cesante, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que haya lugar.

2.º Corresponde al ministro dar licencia a los empleados cuyo nombramiento se haga por real decreto ó real orden. A los demás se les dará la misma autoridad a quien correspondiera el nombramiento.

3.º Las licencias habrán de ser precisamente solicitadas por escrito y por con-

Nadie le impedía que respirara, mas le era imposible guardar lo que tenía en su corazón.

—¡Hachas grandes como guillotinas!—repuso—bribones endiabladados que saltan allá abajo, en los matorrales, como bestias feroces. ¡Sabéis que vuestro tío es un tigre, señor barón! ¡un salvaje! ¡una hiena sedienta de sangre!... ¡Sabéis que debíais ser asesinado esta noche, así como el pobre Federico!

Leonor dió un grito ahogado.

—¡An!—dijo Bastian;—¡ay aquí una señora! Pues justamente por una señora hace esas fechorías ese bribon de viejo conde. ¡Por una señora y por un castillo!

—¡Si pudierais espicaros?...—dijo Rosenthal.

—Vos—interrumpió Bastian—estais muy bien, porque estais advertido. ¡Pero Federico, mi pobre amigo Federico! ¡Cuando pienso que el vino del Rhin me ha hecho ser cómplice un instante de ese aficionado furioso al bello sexo y a las herencias! ¡de ese hombre del siglo XVIII que no cree en Dios, y que ejecuta perfectamente toda clase de infamias, con gran tranquilidad de su conciencia!...

—¿Qué decís de Federico Horner?—preguntó el barón, para el que toda esta habladuría incoherente estaba en hebreo.

—Federico!—repitió Bastian.—¡Dios sabe dónde estará a estas horas! Federico ha hecho por vos, señor de Rosenthal, lo que vos no haríais tal vez por él. Cuando le he encontrado ahora poco, por milagro, al otro lado de la montaña, le he contado lo que pasaba en dos palabras, y he añadido: «¡Sálvese el que pueda! ¡A la frontera! Mas tuve la imprudencia de decirle que vuestra vida estaba amenazada, y se ha internado en la selva, donde se oía gritar a los servidores del señor conde, diciendo: «¡A cualquier precio, yo le salvaré!»

Rosenthal estaba impaciente.

—¡Habeis jurado no hablar más que en enigmas?—esclamó.—¿Cómo puede estar amenazada mi vida?

—¡Escuchad!—dijo Bastian;—son los carboneros los que ahullan en los talaros, y tal vez hayan encontrado la huella de Federico, que os busca... En cuanto a lo que os espera, no os he dicho, pues, que los espadas de la universidad están en la montaña.

Leonor comprendía mejor que el mismo Rosenthal: ella escuchaba a la vez las relaciones de Bastian y los siniestros rumores que venían de la selva; su corazón de fallacia en su pecho.

—Los espadas de la universidad,—dijo Rosenthal,—deben saber que yo no les te-

mo. Mas ¡bajo qué pretesto vienen a buscarme los señores estudiantes hasta aquí!

—¡Ah, no queréis comprenderme!—esclamó Bastian;—los carboneros y sus esclavos para Federico; los estudiantes y sus espadas para vos. Es una conspiración levantada con diligencia por un hombre que hace su negocio.

—¡Y vos pretendéis acusar a mi tío el conde de Spurzheim!

—¡Ah, mi hermano pequeño!—gritó una voz de bajo en los zarzales que cubrían la base del Rojo; ¡ataja el paso, Hugo! El bribon del estudiante no puede escapar.

Rosenthal se desembarazó vivamente de su capa.

—Quedáos aquí, señora,—dijo.

—¡En nombre de Dios!—gritó Leonor importada por el terror,—¡no os alejéis!

Rosenthal se detuvo asombrado; pues la joven no había desfigurado su voz. Mas un largo lamento se elevó en los zarzales; no era tiempo de espicarse. Rosenthal empujó una espada, franqueó de un solo salto el torrente y se lanzó a través de los matorrales.

—¡Sigámosle,—dijo Leonor cogiéndose del brazo de Bastian.

—¡Estais en vos, señora?—esclamó este último.

Leonor le saltó el brazo onseguida, y sin añadir una palabra corrió hacia el puente de madera a fin de atravesar el Raub a su vez. No pudiendo hacer otra cosa, Bastian cogió la segunda espada que Rosenthal había dejado caer al pie de la cruz, y siguió las huellas de la joven. Se internaron los dos por los estrechos y apenas marcados senderos que trepaban tortuosamente el flanco occidental del Rojo. Las piernas de la pobre joven condesa vacilaban bajo el peso de su cuerpo; mas continuaba siempre andando, y si se detenía alguna vez, era para prestar atención a los ruidos amenazadores que llenaban las tinieblas.

De tiempo en tiempo su débil voz se elevaba para pronunciar el nombre de Rosenthal. No se oía nada en los zarzales; la caza humana se había alejado.

—¡Apresuremos!—apresuremos!—decía Leonor.—¡Tengo un presentimiento que me oprime el corazón!

Continuaban avanzando; Leonor caminaba delante como si un secreto instinto la guiara. Así llegaron a la mitad de las rocas altas que se apiñaban tumultuosamente en la cresta del Rojo y que sostenían los labios de embudo del que hemos hablado ya muchas veces.

En este sitio, una claridad trémula y confusa luchaba contra las tinieblas; la hoguerita encendida por los carboneros en el fon-

do del cráter no se había aun estinguido. Las últimas llamas oscilaban con lentitud, y se agitaban contra el viento por la rampa irregular, y prestando a las inmoviles rocas formas caprichosas y de bruscos movimientos. Se hubiera dicho que eran fantasmas gigantes bailando su danza muda y mecánica. En los alrededores ninguna criatura humana se mostraba; el embudo mismo estaba completamente desierto. Leonor se sentó sobre una piedra; no tenía más fuerza y la respiración le faltaba.

En este momento, el canto varonil que se había oído cerca de la Cruz-Milagrosa, sonó de repente en el otro lado del cráter. Hubiérais podido reconocer, tanto se había aproximado el coro de los ejecutantes; la melodía sonora y las mismas palabras latinas del Gaudemus igitur:

Hermanos, alegremosnos, vivamos sin dolor, gocemos ahora juvenes la vida y el amor, que pronto asoma rápida vejez del corazón, y se divisan lúgubres la muerte y la aflicción.

Más la bella melodía y la poesía materialista sonaban en medio de esta noche como un canto de guerra. Al fin de la copla, el silencio reinó de nuevo, y entre el silencio un hurra salvaje se elevó del lado de la cabaña de los hermanos Brann.

—¡Dios nos asis!—murmuró Bastian que estaba pálido como un muerto.

Leonor no podía articular palabra. ¡Tendrían los carboneros su presa! ¡Y por qué ese silencio amenazador sucedió de repente a la canción de los Compatriotas?

Pasó un minuto, un minuto que fué un largo siglo para la pobre Leonor. Despues, en la media luz que reinaba entre las rocas, una especie de torbellino pasó, rápido como el relámpago: hombres y mujeres desgrafiadas. ¡Hurra! ¡hurra! Un hombre, en traje de estudiante, con el dorman y el casquete, precedido de unas cincuenta personas que como jauría de perros aullaban y corrían a todo correr.

—¡Federico! ¡Federico!—gritó una voz desgarradora sobre esta parte de la roca en que se apoyaba la cabaña de los hermanos Brann.—¡piedad para Federico!

Leonor y Bastian volvieron los ojos hacia este lado y reconocieron a Cherie, que estaba de rodillas, con los brazos estendidos en actitud suplicante. Otra voz salió de la parte opuesta del cráter, una voz fuerte ó imperiosa que decía:

—¡Deteneos! ¡por vuestra vida, deteneos! Y la elevada estatura de Rosenthal se di-

bujo al borde del mismo embudo. Pero los carboneros no entendieron ó no quisieron entender; pues lejos de detenerse, precipitaron su loca carrera por la vertiente oriental del Rojo en que muy pronto se pudo oír un gran grito de triunfo.

Cherie cayó en tierra privada de sentido. Todo había concluido sin duda. Sin embargo, a este salvaje clamor de los carboneros otro clamor respondió. Un círculo de sombras negras rodeó a Rosenthal por detrás; las espadas brillaron, sonaron los aceros, y entre el tumulto dominaron estas palabras: —¡Muerte al asesino de Federico!

Leonor se levantó corcha y como galvanizada; despues cayó sin movimiento sobre la roca.

V.

EL GAUDEAMUS.

Cuando el fiel Hermann, obedeciendo la orden dada por Spurzheim, llegó ante la puerta de la casa del Amigo, en Tubingen, eran cerca de las siete de la tarde. Algunos estudiantes se encontraban ya reunidos en la gran sala, mas la mayor parte estaban aun diseminados por la villa, y fué preciso perder una media hora para reunir el consejo de los Compatriotas. Hermann mostró la carta que Bastian había escrito durante su borrachera, bajo el dictado del viejo conde. Esta carta decía que Federico y Cherie estaban en peligro.

Los estudiantes no dudaban qué clase de peligros podía amenazar a Federico, acusado del crimen de lesa majestad. Pero no sucedió lo mismo con Cherie, y por lo tanto, el nombre de Cherie, cada uno se sintió estremecer hasta el fondo de su alma. La niña pródiga y la más amada siempre; Cherie, ingrata y fugitiva; Cherie, a quien todos los estudiantes de Tubingen habían maldecido, uno despues de otro, Cherie era todavía su idolo. Una palabra debía ser suficiente para extinguir esta gran cólera, y hubiérais visto a los estudiantes levantarse a la vez, pálidos, trémulos, agitados por un mismo sentimiento de solicitud y lanzarse hacia el astillero del Honor.

Todos desde el Zorro imberbe que no había visto a Cherie más que una vez, el día de la fiesta de los Arcabuces, hasta el viejo Camarada, hasta los Casamohosas que habían tenido dos ó tres años para aprender a idolatrar a la reina, no hubo más que un grito: —¡adelante! ¡adelante!

Algunos minutos despues, treinta ó cuarenta estudiantes corrían a galope tendido por el camino de Tubingen a la frontera de

dueto del jefe inmediato. Cuando se pidan por enfermedad, es necesario justificar la enfermedad por medio de certificación facultativa.

La justificación presentada por el peticionario parece insuficiente a su jefe, puede este disponer que se amplie. En la petición de licencia, el empleado que la solicita, tiene que hacer mención de las que ha disfrutado en los tres años anteriores.

El jefe inmediato, al dar curso a la solicitud de licencia, informe sobre la necesidad que de ella tenga el empleado y sobre la posibilidad de concederla sin perjuicio al servicio.

Las licencias por enfermedad se conceden con sueldo entero por un solo mes y con medio sueldo por quince días más.

Las concedidas por otro motivo serán sin sueldo.

Los ordenadores y los interventores de pagos incurrirán en responsabilidad personal en los casos de infracción de lo dispuesto en este artículo.

De toda licencia disfrutada por empleado se toma nota en su hoja de servicio y en su expediente personal.

El empleado que ha obtenido licencias tres años seguidos no puede obtener otra durante otros tres.

No puede disfrutarse licencia a un mismo tiempo más de la quinta parte del número de empleados que desempeñen sus cargos en una misma oficina o servicio público.

Los jefes de las dependencias no permitirán que comience a usarse la licencia ningún empleado que esté fuera de dicho número bajo su responsabilidad personal.

La licencia concedida a un empleado queda invalidada si antes de comenzar a usarla es trasladado a servir a otro destino, siendo precisa orden de rehabilitación para que la disfrute en su nuevo cargo.

El empleado que durante un año falte por enfermedad al desempeño de su cargo treinta días seguidos, o cincuenta en plazos distintos, sin haber obtenido licencia, ni logrado notable mejoría en su salud, es declarado cesante sin perjuicio de que sean utilizados sus servicios en el caso de curarse.

Quedan exceptuados de estas reglas los empleados de las carreras diplomáticas y consulares, residentes en el extranjero, para los que regirán las especiales actualmente en vigor o las que en lo sucesivo se establezcan.

Los diputados, Sres. Mayans, conde de la Enxina, Acuña, González Flori y Oñate, comisionados por otros muchos de provincias interesadas en asuntos comunes, han celebrado una conferencia con el ministro de Fomento, y en nombre de todos le han espuesto la necesidad de recordar los conflictos que surgen en los pueblos por las multas impuestas con arreglo a las ordenanzas de montes de 1833, y la de obtener la venta de los pastos sobrantes de las dehesas boyales sin que estas pierdan el carácter de tales.

El ministro de Fomento ofreció estudiar la cuestión en beneficio de los mismos pueblos.

Nuestro compañero en la prensa, señor D. José Lasala y Espin, ha publicado un comunicado dando las gracias a los periodistas de Madrid por la prueba de estimación y compañerismo que le han dado con motivo de su prisión en la cárcel de Villa. Dice, entre otras cosas, el Sr. Lasala:

«Pudo tal vez creerse abandonado cuando me faltó el apoyo que primeramente tenía derecho a esperar; pero casi debe recordarme una decepción que ha provocado el último acuerdo de la prensa de Madrid, no tan importante y loable por su generosa conducta, como por el consolador espectáculo ofrecido al país por los que, desde los diversos y aun opuestos campos de la política, vienen a deponer sus diferencias en aras del compañerismo, para realizar una buena obra en pro de los miembros de esta maltratada clase.»

Terminado dando también las gracias a los distinguidos letrados Sres. Figueras, Conti, Estrado, Aguilera, Lastres y otros que se ofrecieron generosamente a defenderle.

Hoy ha llegado a Madrid el embajador de Italia.

El jefe de sanidad Militar de Alemania ha dirigido una carta al director general de Sanidad de España, en la que, después de darle gracias por la revisión de varios trabajos hechos en nuestro país con destino a aquel imperio, y hablando del estado de los diversos cuerpos de sanidad de otras naciones, dice del nuestro que, por su organización y personal, debe ser considerado como modelo de los de otros Estados de Europa, incluso Alemania.

Ayer tarde se dió sepultura a la hija de nuestro querido amigo D. Eduardo García Díaz, a quien acompañamos en su justo dolor.

El Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta corte ha recibido encargo del municipio de abrir sesenta y una libretas de la Caja a nombre de otros tantos interesados, a consecuencia de las gracias concedidas en celebrad del Fégio enlace. Cuatro de a mil pesetas para huérfanos pobres hijos de Madrid; cuarenta y una de 600 pesetas, para los que nacieron en Madrid el mismo día en que se casaron Ss. MM.; seis para los alumnos de la escuela de Artes y oficios, y diez para los del Fomento de las Artes.

El Sr. Muñoz no ha podido esplanar hoy su interpelección sobre ascensos militares, porque el señor ministro de la Guerra que había de contestarle le manifestó que le retenían en el Senado atenciones precisas; pero ha pedido y obtenido la palabra para consumir un turno cuando se discuta en el Congreso el presupuesto de Guerra.

La proposición del señor vizconde de Solís pidiendo la supresión del descuento que sufren las clases activas y pasivas que cobran sueldos o asignaciones del Tesoro, ha sido hoy retirada por su autor en vista del ruego del señor ministro de Hacienda que contestó al dictamen que pronunció en su apoyo el señor vizconde; pero reservándose este naturalmente insistir en su idea, que ha ganado mucho terreno en la opinión, gracias a la campaña que ha sostenido el Conservador, cuando se discutía el presupuesto de ingresos en el cual figura la partida correspondiente al descuento.

Al apoyar su proposición el Sr. Alcazar ha demostrado una vez más las brillantes cualidades de orador fácil y correcto que hace algunos años dió a conocer en las discusiones del ateneo.

Ha llegado a Madrid de regreso de la isla de Cuba, donde ha permanecido más de seis años, el médico mayor del ejército D. Federico Jacques, que vuelve a prestar sus servicios al ejército de la Península. Saludamos a nuestro querido amigo y damos esta buena noticia a las muchas familias de Madrid que ya le conocen por su ciencia y por el brillante acierto que ha demostrado en el tratamiento de los enfermos y muy especialmente en las afecciones de los niños.

En los meses de julio y agosto se embarcarán los soldados del ejército de la isla de Cuba que cumplieron el tiempo de su empeño en 1874.

Mañana publicará la Gaceta los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier de marina señor Casadevantes, y a D. Juan Barna y Tabuena, jefe de sanidad de la isla de Cuba, y la gran cruz de Isabel la Católica al general Suances, y ascendiendo a brigadier al coronel Sr. Armijo, del ejército de Filipinas.

Noticias de París recibidas hoy en Madrid por conducto extraordinario, dan cuenta de una junta celebrada anoche en aquella capital y a la que habían sido invitados hombres que figuran en los partidos estremos españoles y participan en la actualidad la emigración Radical, como el Sr. Salmorón, que se negó a asistir a la junta, y otro correligionario suyo, el Sr. Garrido, que asistió en compañía del Sr. Ruiz Zorrilla, trató duramente a los carlistas, por lo que estos y aquellos se separaron sin tomar acuerdo alguno.

Anoche llegó de Sevilla el senador por Logroño D. Juan Domingo Santa Cruz.

A mediados de este mes saldrá para los baños de Alzola el capitán general de ejército señor marqués de Sierra-Bullones.

Después de cerrada la edición de provincias, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Viena, 1.º El gobierno austro-húngaro está algo inquieto a propósito de la inteligencia de Rusia con Inglaterra, pero acaba de recibir del gobierno inglés la seguridad de que esta inteligencia no perjudicará los intereses de Austria.

El gobierno austriaco tiene la intención de concentrar tropas sobre el Save.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 1.º a las tres menos 20 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del dictamen al proyecto de ley del ferro-carril de Pontevedra al puerto de Carril.

El conde de PUÑONROSTRO pidió al ministro de la Guerra una nota de los quintos sorteados en los últimos reemplazos, el número de los incorporados a los cuerpos, y el de los redimidos.

El Sr. GIRONA pidió que la comisión que entiende en el proyecto de ley de espropación forzosa emitiese dictamen en el plazo mas breve posible, y al ministerio de Hacienda varios documentos relativos a su departamento.

El Sr. FERNÁNDEZ DE LA HOZ contestó en nombre de la comisión que sería complicado S. S.

El marqués de VILLAMEJOR propuso al Senado que acordara que, como en el año anterior, pasen los presupuestos a la alta Cámara a medida que los apruebe el Congreso.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron definitivamente el proyecto de ley constitutiva del ejército, el de la reforma de algunos artículos del código del Comercio; el de transferencia de varios créditos del ministerio de Marina, y el de prórroga para la terminación de las obras del ferro-carril de Llerida a Montblanch.

Se aprobó también, después de un ligero debate entre los Sres. Maluquer, Estruch y Ferrer, el dictamen del proyecto de ley concediendo una prórroga para la terminación de las obras del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

Se aprobó definitivamente, por declararlo urgente el Senado, el dictamen de la comisión mixta para la creación de una granja modelo destinada a la cría de gusanos de seda en la provincia de Guipúzcoa.

Se procede al sorteo de secciones, suspendiéndose la sesión. Se levanta esta a las cuatro y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 1.º de junio, a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARISCAL pregunta por las obras del ferro-carril de Jaen hasta enlazar con la línea del Mediterráneo en Puente-Genil.

Dice que muchas veces se ofrece hacerlas, pero viene sucediendo aquello que pasaba entre el rabino y el israelita.—Creo que vendrá el Mesías? preguntaba aquel.—Si creo, contestaba el israelita, pero ya verá Vd. como no viene.

Lo mismo creen los de Jaen que se hará el ferro-carril; pero ya veréis como no se hace.

Está, pues, después de el señor ministro de Fomento a declarar la caducidad de la

concesión hecha a una empresa que no da todavía señales de vida?

El señor ministro de FOMENTO: No duño que la empresa cumpla sus compromisos; que si no lo ha hecho ha sido por causas ajenas a su voluntad, y que como ha cumplido bien construyendo otras líneas, cumplirá esta última obligación.

El Sr. GARCHITORENA presenta una enajenación.

El Sr. REIG pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto a castigar a los que prohíben la venta de periódicos en Barcelona, y a exigir las responsabilidades a que haya lugar.

El ministro de la GOBERNACION: No conozco los hechos denunciados por el Sr. Reig. Si se ha detenido a los que no tienen autorización para vender periódicos, la autoridad ha cumplido con su deber.

El Sr. REIG dice que han sido detenidas personas que no son vendedores, que no vendían periódicos, pero que los tenían en su poder.

El ministro de la GOBERNACION: Concretados los hechos que el Sr. Reig denuncia, lo ofrezco enterarme y dar cuenta de lo ocurrido.

El Sr. VIVAR pregunta por la tributación de la propiedad en Puerto-Rico y las disposiciones de imprenta que rigen en aquella isla.

El ministro de la GOBERNACION contesta que lo pondrá en conocimiento del ministro de Ultramar, que por el del estado de su salud no ha podido asistir hoy al Congreso.

El Sr. SEPTIEN reproduce una proposición.

El Sr. RODA dirige un ruego al ministro de Hacienda.

El señor PRESIDENTE: Se han presentado varias proposiciones incidentales. Un señor secretario se servirá dar cuenta de ellas.

4.º Pidiendo que se suprima el descuento de las clases no ivas y pasivas así civiles como militares.

El señor vizconde de SOLÍS la apoya con buenas razones.

El señor ministro de HACIENDA: Con mucho gusto votaría yo y votáramos todos la proposición del Sr. Solís, pero ¿cómo es posible suprimir esa renta sin sustituirla? ¿Y cómo se hace? Ruego, pues, al Sr. Solís que retire su proposición, no porque yo tenga inconveniente en que el Congreso la tome en consideración, sino porque creo irrealizable lo propuesto.

El vizconde de Solís rectifica y retira la proposición.

Segunda proposición.—Para que se considere a las monjas de la Caridad que se dedican a la enseñanza, en las mismas condiciones que a los padres escolapios. El marqués de MONTOLIU la apoya.

El ministro de HACIENDA no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Se toma en votación ordinaria.

Tercera proposición.—Sobre reforma de la ley de enjuiciamiento civil. El Sr. CAPDEPON la apoya.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que la proposición del Sr. Capdepon le honra mucho, porque venia a favorecer a los litigantes en perjuicio del abogado, y esto prueba desinterés. Declara que no tiene inconveniente en que se tome en consideración, pero cree mejor que en lugar de nombrarse para ella como sion nueva, pase a la que entiende en otra proposición del Sr. Maspons.

4.º Concediendo una pensión de dos mil pesetas a la viuda del Sr. Ferrer de Cento.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE la apoya con razones levantadas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA la acepta en nombre del gobierno, y se toma en consideración.

Interpelección de sobreesimiento en causas incoadas por delitos electorales.

El Sr. GAMAZO la esplana. Estos sobreesimientos, dice, pueden ser incentivo para perpetrar o ros delitos; y es más lógico que se de esta interpelección cuanto está más próximo el fin de estas Cortes.

Voy a demostrar que el gobierno en este asunto ha infringido las leyes, ha invadido las atribuciones del poder supremo y ha puesto al servicio de una agrupación lo que debe ser neutral en las luchas de todos los partidos.

Supone que se han dictado los sobreesimientos atendiendo más al nombre del solicitante que al hecho por que se instrua el proceso; pidiendo informes únicamente al presidente de la audiencia del distrito, y no al juzgado que formó la causa; y contentándose el presidente de la audiencia con remitir el día y la fecha en que se incoaron los procesos.

Dice que lo sobreesido son arbitrariedades cometidas con el candidato, o amigos del candidato de oposición, asuntos que nunca tuvo el Sr. Gamazo por delitos políticos.

Siento que no se hayan definido por la ley los delitos políticos, como se definió en Francia en 1830.

Hace nuevos cargos al gobierno deducidos de la historia que refiere sobre estos mismos asuntos en los años anteriores y posteriores a la revolución.

Asugua que un ministro de esta mayoría no debía aplacar a delitos electorales disposiciones hechas para delitos políticos, porque al formarse estas últimas se colocaron en frente a ellas.

Las causas sobreesidas representan para vosotros, añade, tantos votos como sobreesimientos.

En los países regidos por el sistema constitucional, el poder moderador debe mantenerse en el fiel de la balanza, y si el gobierno en su favor lo inclina, compromete lojmas grave en el juego ordenado de los poderes.

Termina con frases elocuentes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si hay alguna cosa indiscutible ya, y no discuta hasta esta tarde por el señor Gamazo, es que los delitos electorales son lo mismo que los delitos políticos. Así lo han entendido el tribunal Supremo, el consejo de Estado y todas las Audiencias del reino.

Y si esto es un incentivo para cometerlos, debían negarse las amnistias para los delitos de rebeldía, porque ser un otro estímulo para fomentar las insurrecciones.

La ley vigente sobre amnistias quiere interpretarla el Sr. Gamazo en sentido restrictivo; yo quiero interpretarla en sentido lato. ¿Qué es lo mas conforme a los buenos principios de derecho? Apelo en esto a los sentimientos de toda la Cámara.

La ley en las causas de Montforte no me obliga a ir a nadie para dictar los autos de sobreesimiento, y sin embargo el presidente de la audiencia, de acuerdo con el gobernador civil, que informaron, según dispone una circular posterior, y oi, además, al Consejo de Estado.

Recuerdo que con la misma aplicación de la ley se puso en libertad a dos periodistas.

Termina diciendo que los sobreesimientos no fueron arma electoral; que no sabe cuando habrá nuevas elecciones, ni que el gobierno las presidirá, porque esto dependerá de la confianza que inspire el gobierno a las mayorías, y de la confianza de la Corona.

Desear a los centralistas méritos para ser poder, porque cree que están en mejor condición de serlo los constitucionales, teniendo, como tienen, más raíces en el país.

El Sr. GAMAZO consume el segundo turno e insiste en que no fueron políticos los delitos cometidos contra amigos del candidato de oposición en Montforte, porque atacaban a sus personas. Repite que con el sobreesimiento se han infringido diferentes disposiciones legales.

Contesta sobre las probabilidades de que el centro sea poder, que el Sr. Calderón Collantes, que es uno solo, ha pertenecido a dos ministerios, y que los centralistas que son más, pueden tener por muy probable su aspiración legítima.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, y dice que no sirve ser muchos ni pocos para formar situación, sino representar gran masa de fuerzas en el país.

Creo que los centralistas hicieron mal en formar su grupo, porque necesitarían para vivir el apoyo de los elementos conservadores. No quiere que se inutilice ningún hombre político, porque todos pueden ser necesarios.

Recuerda que el Sr. Gamazo formó parte de la comisión de actas que dió dictamen favorable sobre la de Montforte, y que aunque no lo firmó, no se opuso a su aprobación por el medio reglamentario del voto particular.

El Sr. Gamazo: Ya ois que el gobierno dice que no deben sobreeserse las causas electorales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. GAMAZO: No he dicho eso.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Gamazo, tiene S. S. la palabra para rectificar, y el señor Navarro Rodrigo para consumir el tercer turno.

El Sr. NAVARRO RODRIGO: La tomo para alusiones y dejo el tercer turno al Sr. Gamazo.

El Sr. GAMAZO: No necesito tanto. Hace algunas aclaraciones sobre el sobreesimiento, y afirma que calificó el acta de Montforte de grave. Dice que el ministro de Gracia y Justicia no es bastante viejo para mejor, y que cree que el centro no ha acrecido las lecciones del Sr. Calderón Collantes. Por lo demás, cuando lo eligió diputado su distrito, supo que no vendría a hacer la política del gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica. No he mantenido, dice, que el sobreesimiento sea abuso, ni he pretendido dar lecciones a nadie. Advertió también, que seguí interpretando esta ley en un sentido más lato porque lo creo el más recto.

El Sr. NAVARRO RODRIGO habla para alusiones. Ha dicho el ministro de Gracia y Justicia que el partido constitucional tiene muchas raíces en el país, y le doy por ello las gracias. H. dicho también que ese gobierno se retiraría de subanco si le faltara la confianza de la corona. ¿Pues no faltaba más? ¿Pero cuando ha de suceder si siempre el gobierno se doblega a las opiniones de la corona?

El señor PRESIDENTE recuerda al orador que vuelva a las alusiones.

El Sr. NAVARRO RODRIGO: Ha dicho también S. S. que se retiraría el gobierno si le faltara el apoyo de las Cámaras. ¿Pues no faltaba más? Pero esto es difícil sorteadando no lo haceis las cuestiones de presupuestos.

Pronuncia por último algunas palabras muy bien recibidas por los centralistas, que no entendimos, y se referían sin duda a que los centralistas preferirían un gobierno constitucional al que ahora rige.

Se felicita de que el ministro de Gracia y Justicia mantenga la teoría de que los gobiernos no sean muy largos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA aclara algunos conceptos y añade que los gobiernos son más largos según desde donde se miran. (Risas.)

El Sr. NAVARRO RODRIGO pronuncia otras palabras y nos pareció que decía que la unión liberal cayó bien después de los cinco años, pero no debió caer después del 22 de junio, y acaso de no caer nos hubiéramos evitado todos el paréntesis triste y doloroso de la revolución de setiembre.

Se aprobaron sin discusión otros dictámenes.

(Se procedió, como primer día de mes, al sorteo de secciones, a la hora en que nos retiramos de la tribuna, seis y media.)

Hoy han estado a visitar al ministro de Ultramar Sr. Elduayen, que se halla enfermo, entre otras personas importantes, el presidente del Consejo de ministros y el gobernador de Madrid.

Esta tarde ha asistido a la Salve de Atocha la familia real acompañada de la alta servidumbre de Palacio.

Algunos diputados hacían notar esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que habiendo en el mes de junio cinco sábados y dos días festivos, solo quedan 18 días hábiles para dedicarlos a la discusión de los presupuestos, estando el de gastos a medio discutir y faltando por completo el de ingresos.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado por el Sr. Estruch y Ferrer, apoyando el dictamen de la comisión, que proroga el plazo para las obras del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, ha sido notable y merecidos los aplausos y felicitaciones de sus compañeros. También el Sr. Malu-

quer, en la corta discusión de esta tarde, ha demostrado cuánto estima el porvenir de la industria y su patriotismo cuando se trata de asuntos que interesan al Principado.

El ex diputado constituyente señor Soto ha llegado a esta corte muy mejorado de su crónico padecimiento.

Se han comentado a última hora en el salón de conferencias del Congreso las palabras que ha pronunciado en la sesión de esta tarde el ex-ministro constitucional Sr. Navarro Rodrigo, al calificar a la revolución de setiembre de paréntesis triste y doloroso para todos.

La operación, al parecer concertada por el Tesoro con el Banco de España, para el pago del cupón, es de 67 millones de pesetas y no 68 como se ha dicho. El interés estipulado no excederá del 6 por 100. La garantía acordada parece que no son bonos.

Esta tarde ha asistido el Sr. Ulloa al Congreso restablecido ya de su indisposición.

Hoy se ha verificado el entierro del ex-diputado por Almería D. Francisco Jover.

Ha prestido el duelo el señor marqués de Cabra, concurriendo al con los diputados por aquella capital señores Marceño y Roda, y gran número de sus paisanos residentes en Madrid.

El Sr. Silveira (D. F.) declinó esta tarde públicamente en el salón de conferencias del Congreso, que se considera ya relevado del cargo de primer vicepresidente.

Para beneficio de los autores se dió anoche en el teatro de la Zarzuela la 30 representación de El Saito del Paseo.

La concurrencia, que era muy numerosa, aplaudió grandemente al Sr. Fernández Caballero y a los artistas encargados de la interpretación, arrojando al primero preciosas coronas. Para fin de fiesta se puso en escena un apéndice titulado Los negros caudillos, cuyo objeto era dar ocasión a que la señora Franco de Salas cantara una preciosa guaracha con la gracia que la distingue.

En la corrida de novillos de mañana volverá a presentarse el toro amaestrado, que tanto llamó la atención en la anterior corrida y cuyos ejercicios son en verdad sorprendentes y revelan la paciencia y habilidad que ha debido desplegar el domador para alcanzar tales resultados.

Con motivo del fallecimiento del conde de Solafán, no recibe mañana la condesa del Montijo.

Recomendamos a nuestros lectores las bibliotecas Hist. Rica y Jurídica que publica la casa editorial de Góngora, y cuyo anuncio verá en el lugar correspondiente.

ALMANAQUE. SANTO DE MAÑANA.—San Marcelino mártir, San Pedro exorcista y San Juan de Ortega.

—Temperatura máxima de ayer 24.3 grados; mínima, 10.5.

—Ayer llovió en Burgos, Logroño, Pamplona, Segovia, Valladolid y Vitoria.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Hedelonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesión de reserva.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO DE LA ZARZUELA.—9.—El Saito del Paseo.—Los Negros caudillos.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Ardurius).—4 (12.—T. par.—Suena de oro.—3.—(Igual función que por la tarde.)

APOLO.—9.—El Doctor Diógenes.—Ejemplo de lágrimas.

COMEDIA.—9.—T. 2.º.—Don Pasquale.

ESLAVA.—9.—La soirée de Cachupin.—E. tio Canyitas.—La típica de café.

INFANTIL.—8.—Arte de no pagar a casero.—A mal tiempo... vino bueno.—Los gitanos del Perchel.—Las convulsiones de tia y sobrina.—Un cambio de pasaporte. Bailé.

CAPELLANES.—(Compañía italiana).—8 (12.—(A beneficio de los señores representantes y contador del teatro).—La ostentaria de Lusteru.—Francesca da Rimini.—Gimnasia.—La Cena interna.

CHICO DE PRICE.—4 (12 y 8 (12.—Funciones por la compañía ecuestre-gimnástica, acrobática y cómica que dirige el Sr. W. Parrish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Girard y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 (12 de la tarde a 2 de la madrugada.

EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de tres y media de la tarde hasta la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—A las 5.—Función extraordinaria de novillos, en la que se dará presentado por su domador un toro amaestrado; además habrá toros de punta y novillos para los aficionados.

ESPOSICION DE GANADOS. El jurado que ha entendido en la clasificación de los ganados exhibidos en la Exposición, ha acordado adjudicar los premios concedidos en el programa en la forma siguiente:

GANADO CABALLAR. Premio de 1300 pesetas concedido por S. M. el rey al caballo de pura raza española que por su estampa y proporciones sea clasificado en primer término. Ha sido adjudicado al caballo Pádon, propio del Excmo. señor marqués de Alcañices.

Segundo premio de S. A. la serenísima señora princesa de Asturias, consistente en un objeto de arte. Ha sido adjudicado a la yegua llamada Gacha de D. Adrian Barbera.

de Pomento al caballo semental de pura raza española que sea clasificado en primer término por sus cualidades de belleza, proporción en sus formas, sanidad, figura y agilidad en sus movimientos. Ha sido adjudicado al caballo Berberico, espuesto por D. Federico Lague.

Premio de 1000 pesetas de la escelsimísima diputación provincial al caballo semental de pura raza española nacido ó recriado en la provincia de Madrid. Ha sido adjudicado al caballo Lagartijo del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.

Premio de 1000 pesetas del círculo de la Unión Mercantil al mejor trono de caballos españoles de cinco á seis años para tiro. Ha sido adjudicado al caballo Baidor y Melin, espuestos por D. Donatario Arias.

Premio de 1000 pesetas del escelsimísimo ayuntamiento al caballo semental extranjero ó nacido en España, pero de igual procedencia, que reúna las cualidades más ventajosas para mejorar por medio de su cruce la raza española. Ha sido adjudicado al caballo Collan propio de S. M., y habiendo renunciado S. M. al premio, se ha conferido á Pizara, propio del Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.

Premio de 1000 pesetas del escelsimísimo ayuntamiento al trono de caballos de tiro de cinco á seis años, que reúna mejores condiciones para el acarreo. Ha sido declarado desierto por el jurado.

Premio de 1000 pesetas extraordinario al mejor lote de yeguas de cría, ha sido adjudicado al espuesto por el escelsimísimo señor duque de Veragua; yeguas, Holandesas y Diputadas, todas; Consejera y Almansora, castañas.

GANADO MULAR.

Premio de 1000 pesetas de la escelsimísima diputación provincial, á la mejor pareja de machos ó mulas, criados ó recriados en la provincia. Ha sido adjudicado á la espuesta por D. Antonio Gil.

Premio de 800 pesetas del círculo de la Unión Mercantil al mejor par de mulas de cinco á seis años para la labor. Ha sido declarado desierto por el jurado.

Premio de 800 pesetas del escelsimísimo ayuntamiento á la mejor pareja de mulas de tres á cuatro años para tiro ó labranza. Ha sido declarado desierto.

Premio de 500 pesetas de la escelsimísima diputación provincial para el mejor garahon nacido ó criado en la provincia. Ha sido declarado desierto.

GANADO VACUNO.

Premio de 1000 pesetas del ministerio de Fomento al mejor toro manso de simiente, de tres años de edad. Ha sido adjudicado al toro Leon espuesto por el escelsimísimo señor marqués de la Conquista.

Premio de 750 pesetas de la escelsimísima diputación provincial á la mejor pareja de bueyes para labor criados ó recriados en la provincia. Ha sido adjudicado á la espuesta por D. José Díaz.

Premio de 500 pesetas de la asociación general de Ganaderos, al mejor lote de carneros merinos que tengan lana mas fina. Ha sido adjudicado al espuesto por la escuela general de Agricultura.

Premio de 500 pesetas de la misma corporación, al mejor lote de carneros merinos que tengan más peso siendo de menos edad. Ha sido adjudicado al espuesto por la escuela general de Agricultura.

Premio de 250 pesetas del círculo de la Unión Mercantil al lote de 10 carneros sementales merinos, finos de una misma señal, que reúnan las mejores condiciones de conformación y de lana de carda, apropiada para la fabricación de paños finos. Ha sido declarado desierto por el jurado.

Otro de 250 pesetas del anterior al lote de diez carneros sementales rasos, que reúnan la mejor conformación y mejor lana estamberra. Ha sido adjudicado al espuesto por el Excmo. Señor marqués de Alcañices.

Premio de 250 pesetas del escelsimísimo ayuntamiento al mejor lote de diez carneros bastos de raza churra. Ha sido adjudicado al espuesto por don Vicente de las Heras.

GANADO CABRÍO.

Premio de 750 pesetas de la escelsimísima diputación provincial al mejor lote de diez ó más cabras de mejores condiciones y que den más leche, nacidas y criadas en la provincia. Ha sido adjudicado al espuesto por D. Vicente de las Heras.

adjudicado al espuesto por D. Vicente de las Heras.

Premio de 125 pesetas del escelsimísimo ayuntamiento al macho cabrío semental de mejores condiciones para la reproducción de la buena raza de leche. Ha sido adjudicado á uno espuesto por D. Vicente de las Heras.

ESPECIE CANINA.

Premio de 250 pesetas de la escelsimísima diputación provincial al mejor perro mastin, nacido y criado en la provincia. Ha sido declarado desierto por el jurado.

GANADO DE CERDA.

Premio de 300 pesetas de la escelsimísima diputación provincial á la mejor pira de cuatro ó más lechonas abiertas para cría, nacidas y criadas en la provincia. Ha sido declarado desierto por el jurado.

Premio de 125 pesetas del escelsimísimo ayuntamiento al mejor lote de dos ó más berracos de simiente, de un mismo hierro y señal. Ha sido declarado desierto.

AVES DE CORRAL.

Premio de 250 pesetas de la escelsimísima diputación provincial al mejor lote de un gallo y seis gallinas ó más de raza comun española, criados en la provincia. Ha sido adjudicado al espuesto por doña Laura Vastrosin.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mayor, 120.

AVISOS GENERALES.

DIGNO ES DEL MAYOR ELOGIO el esmerado con que el dueño de la vaguerra de la Castellana (Paseo de Obelisco), sirve al público, donde á más de lo esquisito de los géneros, con especialidad los pelados, disfrutan los concurrentes de una agradable temperatura en su hermoso y espacioso jardín.

UNA SE OJA CON TITULO superior da acciones de inglés, francés y piano. solo á señoras y señoritas. Alcalá, 18 y 20, 3.ª dcha.

MA PARA CASA DE LOS Padres.—Conde-Duque, 16, portería.

MODISTA RECIENTE LLEGADA y de mucha habilidad; se ofrece para ir á trabajar en casas particulares. Razon, Pex, num. 30, 2.ª

UNA JOVEN DESHA COLOUarse de doncella ó ara con una familia que saiga fuera de esta corte ó de la Península. Olivar, 17, portería.

EN LAS MEJORES CONDICIONES se traspasa una magnífica tienda en sitio céntrico. Razon, Peligros, 11, comercio.

FINADOR-CONSTRUCTOR de piano, único en su clase. San Andrés, 44 duplicado, principal.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de San Miguel, 27.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Plaza de Quevedo, casa del peon caminero.

MA PARA CASA DE LOS Padres: tiene personas que la abonen. Toledo, 57, portería.

SE ADMITEN DOS Ó TRES señores desde 12 reales en adelante. Montería, 16, 2.ª

M. DAVID, profesor de inglés, va trasladado su domicilio á la calle de Serra o, número 24, quinto, 4.ª izqda. Recibe avisos de 10 á 12 de la mañana.

EL LEON DE ORO. Jardines, 18, pral. Habitaciones.—Abonadas á precios convencionales.—Este establecimiento ha hecho grandes mejoras para comodidad de su numerosa clientela.

BOLSA DE MADRID. Debiendo recogerse las acciones con el pago del último dividendo de 20 por 100 por reintegro del capital, los señores accionistas se servirán presentarse con su firma al dorso, todos los días de tres á cuatro de la tarde, en la secretaría del colegio de Agentes, ó de ocho á diez de la mañana en la casa calle de Atocha num. 38, 2.ª. Madrid 31 de mayo de 1878.—El secretario, B. Rengifo.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS contra incendios de casas estramuros de Madrid y su provincia.—Se recuerda á los señores socios que el día 8 de junio próximo concluye el plazo señalado para el pago del dividendo acordado en 28 de abril último; y los que no lo verifican en casa del señor Tesorero, calle de Vergara, núm. 3, sufriran despues, con arreglo al reglamento, las consecuencias de su morosidad. Madrid 31 de mayo de 1878.—El secretario, Felipe Neri Chapado.

SE VENDE UN PIANO DE Herard, acabado de Hegar de París en 3500 rs. Serrano, 26, bajo.

PERDIDA.—EN LA TARDE del jueves 20, se dejó olvidado en un coche de plaza que se tomó en el Retiro, un pequeño paraguas. El que lo presente en la calle de la Sartén, 19, pral. izquierda, recibirá una gratificación.

Octavo aniversario. El señor D. SALUSTIANO BARBERIA falleció el día 2 de junio de 1870.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 2, en las iglesias de Sta. Cruz, Carmen Calzado y S. Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán apl. cada por el sufragio de su alma.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Primer aniversario. D. JOSÉ BOURGON Y CREST, natural de Ste. Meneulde (Francia), falleció el 2 de junio de 1877.

Todas las misas que se celebren el domingo 2 de junio en la iglesia parroquial de San Justo por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

R. I. P. EL SEÑOR DON CESAREO ALVAREZ y Martinez, licenciado en jurisprudencia, jefe de negociado de la direccion general de Aduanas, ha fallecido en esta corte el día 23 de mayo de 1878.

El ilmo. señor director general de Aduanas, su desconsolado padre D. José Alvarez Benito, su hermano político, sus tíos, primos y demás parientes de dicho señor, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el orden de descanzo de su alma se celebrará el domingo 2 de junio, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiste en la iglesia.

ULTIMO DIA DE ALMONEDA de Huertas, 82, 4.ª izqda. CASA DE RECREO EN LA Granja. En el sitio más ameno de la población, y rodeada de sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

PILDORAS DEL Dr. ROMERO. El mejor y más seguro remedio contra las gonorreas. La sífilis, bajo todas sus formas, los herpes, el ruma y el flujo blanco en la mujer, no se resisten á la acción curativa de estas reputadas píldoras, que se componen solo de sustancias vegetales. Se venden con su instrucción en las boti. as de Ortega, Leon, 13, y Pontes, 6. Mandando 34 rs. se remiten por el correo, certificadas, á todos los pueblos de España. Depósito central, Magdalena, 26, principal. Consulta, de doce á tres.

VENTA DE MUEBLES.—HAY una mesa-despacho con cinco cajones, aparador, mesa-comedor, de plancha, jardinera, sillas de reps y gutapercha, cama maqueada de tresillo con fajas de nacar, mundos y otros varios muebles. Bordadores, 10, carpintería.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS.—El fabricante de persianas Manuel Cuervo ha realizado en su arte una mejora hace tiempo sentida, sustituyendo las cintas de algodón cosidas con otras de hilo crudo, teniendo tejidos en las tiras verticales los sostenientes de las tabillitas, lo que las da mayor solidez y duración. Fabrica otras de novedad con cadena de hierro galvanizado y tabillitas de hierro ondulado, que las hace tan ligeras y más consistentes, que las de madera. Caballero de Gracia, 23.

POR PAPELETAS DEL MONTE se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

SE VENDEN VITORIA Y Mord y carreta pequeña. Barco, 21, coc. era.

SE VENDE UNA YEGUA EStranjera. Cuesta de Sto. Domingo, 20, cochera, de diez á una.

AGUAS DE LOECHES DE LA MARGARITA. Se vende en el depósito central, Jardines, 15, bajo, y en todas las farmacias y droguerías.

ESPECIFICO acreditado durante treinta años y de pronto y seguros resultados para las escrófulas, las herpes en sus distintas manifestaciones, las úlceras, deca regios de la mancha, sífilis antiguas, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del bazo, haza y mesenteria, ictericia, estreñimiento pertinaz y otras enfermedades. Estas aguas solo se venden en botellas (y no á la medida), con las marcas en relieve de la casa, etiquetada con el sello de la MARGARITA, y capsula con inscripción. Píjase bien en todos estos detalles para no comprar aguas FALSIFICADAS Ó INEFICACES. Es el purgante el más barato, suave y eficaz. La botella de cuatro vasos (cortad llos), 4 rs., y 20 cuartos devolviendo el caso.

TEMPORADA DE BAÑOS: De 15 de junio á 15 de setiembre.—Establecimiento magnífico.—Nuevo servicio en la fonda.—Mejoras de consideración.—Billetes para la diligencia desde Torreón al establecimiento (una hora). Jardines, 15, ha o.

SE VENDE O ARRIENDA LA Cacería y conocida fabrica de vidrios planos y botellas, establecida en B. Iba. Las proposiciones deberán hacerse antes del 1.º de julio próximo; y para informes dirigirse al señor director de la misma, calle de Santa María, 5, Bil. ao.

ULTIMO DIA DE ALMONEDA de Huertas, 82, 4.ª izqda. CASA DE RECREO EN LA Granja. En el sitio más ameno de la población, y rodeada de sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

UN ABOGADO ESTRANJERO Uenseña y traduce á viva voz por escrito italiano, francés, inglés, español, etc.—Calle de Toledo, 90, quinto.

HUESPEDES: 7 Rs. DOS Comidas y chocolate. Huertas, 81, segundo.

MUEBLES ESPAÑOLES Y Mostranceros. Reina, 27.—Salones amueblados para todas las clases sociales, comedores de roble y nogal.

MA PARA FUERA. S. MARCOS, 26, frutería.

PAPAL DEL ESTADO y cupones de todas clases, se compran y venden en Sevilla, Siropes, 60.

TRASPASO. De la tienda que ha sido estanco, calle de las Infantas, 30, con anaquería y mostrador. En la misma darán razon.

ACADEMIA DE MUSICA para niñas dirigida por una señora joven. Soliteo, 20 rs. al mes; soliteo y piano, 30 rs. Darán razon, calle de Hortaleza, n.º 88, tienda de sedas.

PIANO VERTICAL ESTRANJERO, 2200 rs. Plaza de Oriente, 2, entresuelo.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Fuencarral, 48, tercer izquierdo.

SILLERIAS de revista alemanas; mecedoras de 50, 60 y 100; sill. as de 20, 25 y 30; sofás de 100, 180 y 220; sill. ones de 60, 80 y 100. En el antiguo depósito, calle de Precadados, 28.

REGALO hasta el ocho de junio de la preciosa Serenata de los estudiantes á todo el que compre la audida gran jota con 28 copias El Plan, en 12 rs., ó otra pieza de igual valor, en el almacén de música de P. Martín, Correo, 4.

AVISO. Las personas que tuvieran efectos empeñados en la casa de préstamos, calle de S. Juan, núm. 37, pueden recogerlos á la mayor brevedad posible, pues que habiendo cesado dicho establecimiento en sus operaciones de préstamo, se realizan las existencias que hayan cumplido, y vayan cumpliendo el término por que se hizo el empeño.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Reloj, 22, tienda.

UN JOVEN DE VEINTIOCHO años ofrece sus servicios á una familia ó caballero para ir al extranjero. Posee varios idiomas; tiene tres años de residencia en París. Da muy buenas referencias. Informarán, Alcalá, 1.

POR TRASLADO A HUESPED, se cede todo el mobiliario y casa que renta 5500 rs. Barrio de Salamanca, Herminilla, 3, 2.ª izqda.

CABALLO. Se vende un joven para trono ó limonera. Reyes, 20, portería, de 7 á 12 del día.

SE VENDE UNA MAQUINA de coser. San Miguel, 11, piso 4.ª dcha.

CASA PARTICULAR SE ADMiten huéspedes. Baño, 9, p.

A LOS PROPIETARIOS. Persona idónea, con informes de otras de arraigo, se encarga de la administración de fincas, prestando fianza á resguardo de los alquileres y anticipando estos. Razon, calle de San Martín, 8, librería.

BIBLIOTECA HISTÓRICA.

OBRA PUBLICADAS. Tomos 1 al 9.—MOMMOSEN.—Historia de roma, version castellana de A. Garcia Moreno, con un prólogo y notas en la parte relativa á España, por D. F. Fernandez y Gonzalez.—Nueve tomos en 4.ª, 180 rs. en Madrid, 194 en provincias y 204 en el extranjero y América. Tomos 10 al 13.—WEBER.—Historia contemporánea (de 1830 á 1873), version castellana, anotada y aumentada con una reseña his órica de los Estados de América, por A. Garcia Moreno. Los dos últimos tomos de esta obra se pondrán en breve á la venta: el precio de cada tomo es el de 20 rs. en Madrid, 22 en provincias y 24 en Ultramar y extranjero. Tomo 14.—GARCIA MORENO.—Introducción á la historia de Historia de Oriente.—Un tomo en 4.ª, 20 rs. en Madrid, 22 en provincias y 24 en Ultramar y extranjero.

Seguirán á estas obras: MERVILLE.—Historia de los romanos bajo el imperio. CURCIUS.—Historia de Grecia: traducción directa del alemán.

BIBLIOTECA JURÍDICA.

OBRA PUBLICADAS. Tomo 1.º.—CARRARA.—Teoría de la tentativa y de la complicidad, ó del grado en la fuerza física del delito, version castellana con prólogo y notas de B. Vicente Romero Giron. Un tomo en 4.ª mayor: 24 rs. en España y 28 en el extranjero y América. Tomo 2 y 3.—FLORE.—Derecho internacional privado, ó principios para resolver los conflictos entre las diversas legislaciones en materia de derecho civil y comercial, etc., version castellana de A. Garcia Moreno, aumentada con un apéndice del autor y con un prólogo de D. Cristino Martos: dos tomos en 4.ª mayor, 48 rs. en España y 56 en extranjero y América.

EN PUBLICACION: SAVIGNY.—Sistema de derecho romano, con una introducción de D. Manuel Durán y Bas. Esta importante obra constará de cinco á seis tomos en 4.ª mayor: el precio de cada uno es el anunciado para los demás de esta BIBLIOTECA.

Los pedidos se dirigirán á los señores F. GÓNGORA Y COMPAÑIA, PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

MATA, médico especialista para las sorderas y dolor de estómago.—Consulta de doce á dos y por escrito.—Calle de la MADERA, 3, 2.ª dcha.

EL ESTIÉRCOL, TRARA O GENERAL DE ABONOS Segunda edición, refundida y aumentada: 496 páginas y 45 grabados: 16 rs. Madrid y 18 uera. Principales librerías ó dirigiéndose á D. Diego Navarro Solor, Silva, 49, pral. Madrid.

NAVARRA.—BAÑOS NUEVOS DE FITERO. Importan isimas mejoras introducidas recientemente en este acreditado establecimiento termal, no solo en el ramo de habitaciones cómodas hoy á todo género de necesidades y ortunas, sino en el mejor uso de sus aguas prodigiosas. Fonda servida en sus primitivos precios de 22 y 16 rs. mesa redonda, para las clases de primera y segunda, servicios particulares á precios convencionales y coche en Castejon á la llegada d todos los trenes. Direccion facultativa á cargo de D. inocente Escudero.

La temporada oficial empezará el 15 de junio: hay servicio establecido fuera de ella. Para mayores datos y retención de habitaciones, dirigirse al administrador del establecimiento. Prospectos y tickets gratis.

COMPANIA ANÓNIMA DE LAS NEVERAS DEL GUADARRAMA. Se recuerda á los señores accionistas, que según aviso inserto en la Gaceta del 13 del mayo, del 2 al 6 de junio deben hacer efectivo en las oficinas de la compañía el pago del 8.º y último dividendo. Al efecto acompañarán á las láminas provisionales los recibos de dividendos y estamparán en aquellas el de las acciones al portador que representen; y al retirar estas, conforme á lo dispuesto por la junta general, deberán abonar tres reales por acción, importe del timbre. Horas, de diez á una. Claudio Coello, 5 bajo dcha.—El administrador delegado, Simon Saura.

CEMENTO.

Se vende una partida de barriles Portland ing.ºs.—Para tratar, escritorio d Julian Moreno, Alcalá, 28 y Atocha, 92.

CURSOS DE FRANCÉS.

Los cursos de francés de Mr. Gavitt tendrán lugar desde 1.º de junio por la mañana, excepto uno es: ción de lectura y conversacion para las personas que se proponen ir á Francia y que sigue abierto por la tarde. Los honorarios son 60 rs. CARRETAS, 7, 3.ª

MACETAS Y FLOREROS

precios de coste, como en vajillas, lavabos, etc. Liquidacion or obra en el local Arenal, 24.

CARROS—MUDANZA F. Delrieu: Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Arceiros, 4; Almirante, 2

Dr. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías genito-uritarias y operador. Consulta, Montería, 16, 2.ª, de 2 á 6 tarde.

DEVOCIONARIOS. Gran surtido en toda clase de encuadernaciones y precios. Librería de Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31.

SE VENDE UN LANDÓ, UNA Sherlina con guarantiones y libreas. Olmo, num. 4.

TEJA COMUN DE VILLA Verde. Fábrica de A. Miranda, depósito en Madrid, Toledo, num. 129, parador de Miguelo Se alquila loca es.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoría, 7, escritorio.

OCULISTA FRANCÉS. Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

SE CEDEN HABITACIONES. Estudios os, 24, 2.ª dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Silleras. Reina, 6, bajo.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Plaza Mayor, número 26, tienda.

CENTRICOS Y ELEGANTES Gabinetes, precio módico. Esparteros, 4, portería.

FONDA del establecimiento balneario de Solares (Santander). Se abre al público en 1.º de junio. Servicio esmerado trato esce ente y precios económicos. El coche de la onda Imparcial, num. 1, espera á los señores viajeros en la estación de Boo (ferro-carril del Norte).

PROCEDENTES del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Forno, Montería, 32.

OBRA DE TESTO. LA MADRE DE FAMILIA. Diálogos instructivos y morales para la infancia por Joaquina Balmaseda: tercera edición, mejorada y con grabados en el texto.

Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encuñada, y otras librerías.

LA MUJER LABORIOSA POR JOAQUINA G. BALMASEDA Segunda edición notablemente mejorada.

Este Manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar á la mejor comprension y cuya primera edición fué casi agotada en tres meses, se vende á 10 reales en Madrid en casa de Hernando, Arenal, 11, y P. San Jerónimo; 2; pudiéndose dirigir pedidos á casa de la autora, Espejo, núm. 13.

SE VENEN TODOS LOS ENSEÑOS de una taberna. Informarán, Barco, 31, bajo.

SUBASTA.

A voluntad de los señores testamentarios D. M. S. Y., se enajena en subasta estrajudicial una casa conocida con el título de Palacio de Indo, sita en San Sebastian de Guipúzcoa y su calle de Oquendo, 18, con vuelta á la del Cam no, 2. El remate se efectuará en Madrid, á las doce del día 15 de junio próximo, en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sancha travesía del Arenal, 1, segundo, bajo el pliego de condiciones que con los títulos se halla de manifiesto en dicho local todos los días no feriados, de diez á dos de la tarde.

CONTRATOS DE INQUILINATO con la nueva ley de desahucio, y recibos mensuales.—Se venden, Puebla, 6.

TINTA NEGRA, INMEJORABLE á 4 rs. cuartillo. Hay trasquilos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, librería.